

**GALICIA****Acuerdo de las universidades para impartir las prácticas de Medicina****■ María R. Lagoa** Vigo

Las consejerías gallegas de Sanidad y Educación y las tres universidades de la región han llegado por fin a un acuerdo de colaboración sobre la docencia de grado en Medicina, que también podrá aplicarse a otros estudios de Ciencias de la Salud. El pacto fija la creación de una comisión mixta que planificará las necesidades académicas de cada curso y designará a los profesores que impartirán la formación en los tres hospitales universitarios (Santiago, La Coruña y Vigo) y en otros de la red del Servicio Gallego de Salud (Sergas), como Orense o Lugo.

A partir del próximo curso la docencia clínica de Medicina será asumida por profesores docentes investigadores, con plazas vinculadas a los hospitales universitarios, y profesores colaboradores docentes, que serán personal del Sergas. La docencia se ajustará al programa de grado en Medicina, con independencia de los hospitales en los que se imparta. Por tanto, la coordinación docente será competencia de la Universidad de Santiago, aunque las prácticas dependerán administrativamente de la universidad a la que esté adscrito el hospital donde se cursan. El acuerdo zanja el conflicto entre las tres universidades, tras la convocatoria de plazas para docencia clínica en los hospitales de La Coruña y Vigo realizada por la Universidad de Santiago (ver DM del 30-XI-2009).